



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Asuntos Constitucionales

HONORABLE CAMARA DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA: 27 / MES: Abril / AÑO: 2022
HORA: 13:40
RESPONSABLE: Marycarmen Tejera

Asunción, 26 de abril de 2022

D. C. A. C. N.º 52/22
EXP. D-2165319

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales os aconseja **APROBAR** el proyecto de Ley “**QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA LEY Nº 4.013/2010 QUE REGLAMENTA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA OBJECION DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO Y ESTABLECE EL SERVICIO SUSTITUTIVO AL MISMO EN BENEFICIO DE LA POBLACION CIVIL**”, presentado por los diputados Jorge Avalos y Derlis Maidana.

En ocasión de su estudio por la Plenaria, miembros de esta comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios os guarde.

ROCIO VALLEJO AVALOS
Vicepresidente

DERLIS HERNAN MAIDANA
Presidente
(Proyectista)

RODRIGO BLANCO
Secretario

MIEMBROS:

MARIA CRISTINA VILLALBA

ROCÍO ABED DE ZACARÍAS

JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO

WALTER ENRIQUE HARMS

MANUEL TRINIDAD COLMAN

JORGE AVALOS MARIÑO
(Proyectista)

JULIO ENRIQUE MINEUR

EUSEBIO ALVARENGA MARTINEZ

